

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2186

Número de Repertorio: 4862

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2186 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1305987032	GUERRERO MENOSCAL PAQUITA ISABEL	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3410616000	76565	ADJUDICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION

Fecha inscripción: domingo, 03 julio 2022

Fecha generación: lunes, 04 julio 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 7 7 8 4 8 Z R O U V Z V



**MEMORANDO
MTA-DPSI-MEM-160620220856**

PARA: Moreira Mendoza George Bethsabe
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 16 de Junio del 2022

ASUNTO: INSCRIPCIONES DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **SEGUNDA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **09 DE MAYO DEL 2022 ADJUDICACIÓN**, que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **GUERRERO MENOSCAL PAMELA ELIZABETH**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA**, la misma que en su artículo 12.- **EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN**, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

**ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO
PROCURADORA SÍNDICA**

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez
ANALISTA DE TRAMIFÁCIL





ESCRITURA

DE: ADJUDICACION.-

OTORGADA POR: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.-

A FAVOR DE: LA SEÑORA PAMELA ELIZABETH GUERRERO MENOSCAL.-

N° 20221308002**P00810**

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 3,00

MANTA: 09 DE MAYO DEL 2.022

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583



Factura: 001-002-000062487



20221308002P00810

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

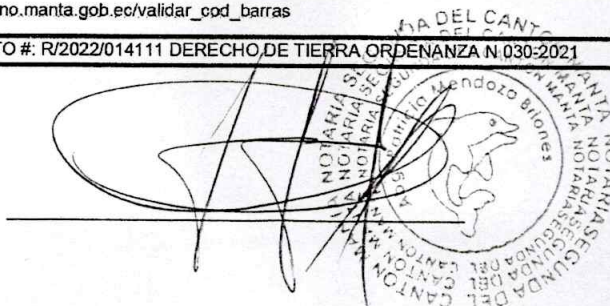


Escritura N°:	20221308002P00810						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MAYO DEL 2022, (17:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRERO MENOSCAL PAMELA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305987032	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		3.00					

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308002P00810
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MAYO DEL 2022, (17:02)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	TITULO DE CREDITO #: R/2022/014111 DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 0526225837/994257214
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000062487

CODIGO NUMERICO: 20221308002P00810

**ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.-
A FAVOR DE LA SEÑORA PAMELA ELIZABETH GUERRERO
MENOSCAL.-**

PRECIO DE VENTA ES USD\$3.00.-

AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$9.804,00.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día nueve de mayo del dos mil veintidós, ante mí, **Abogada PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen por una parte, **El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta**, representada por el señor Abogado **AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres dos cinco cero uno guión ocho**; en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, quien declara ser de estado civil divorciado, tener treinta y cuatro años de edad, ser de profesión Abogado, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

de Manta; y, por otra parte la señora **PAMELA ELIZABETH GUERRERO MENOSCAL**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco nueve ocho siete cero tres guion dos**, quien declara ser de estado civil casada, tener cincuenta y dos años de edad, de ocupación ama de casa, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Ceibo Renacer de esta ciudad de Manta, número de teléfono 0989409321. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"ADJUDICACIÓN"**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que



NOTARÍA
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 032622583/0994237214
pat.mendoza@hotmail.com



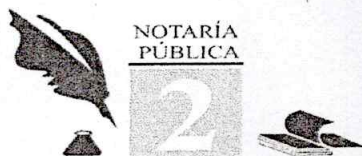
sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una **ADJUDICACION**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES. -Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente número uno tres seis cero cero cero cero nueve ocho cero cero cero uno, a quien en adelante se le denominará **"EL ADJUDICADOR"**, y por otra parte la señora **GUERRERO MENOSCAL PAMELA ELIZABETH**, de estado civil casada, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco nueve ocho siete cero tres guion dos** y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"LA ADJUDICATARIA"**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: 1. Que mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el cuatro de mayo del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diez de mayo del dos mil doce, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

veinte de mayo del dos mil diez procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP, los siguientes lotes que con parte del área expropiada de 1.747.610.71m² ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. LOTE NÚMERO UNO con una superficie de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados. LOTE NÚMERO DOS con un área de ciento setenta y seis mil seiscientos nueve coma noventa y nueve metros cuadrados. LOTE NUMERO TRES con una área de ochenta y un mil quinientos sesenta y siete coma sesenta y tres metros cuadrados. LOTE NUMERO CUATRO con una área de un millón ciento setenta y siete mil trescientos dos coma ochenta y dos metros cuadrados. 2. Que mediante escritura pública de celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el cinco de marzo del dos mil dieciocho e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el seis de marzo del dos mil dieciocho, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta "...dando cumplimiento a la SUBDIVISION DE TERRENO.- de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II. El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se



NOTARÍA
PÚBLICA

2

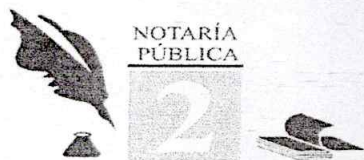
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pat.mendoza@hotmail.com



inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR. Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta, quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste):
partiendo desde el punto once (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 (X530424,7169 Y 9884752,5166) con ciento treinta coma setenta metros, desde este punto hacia el punto nueve (X530540,5977 Y 9884914,7439) con ciento noventa y nueve coma treinta y seis metros, desde este punto hacia el punto ocho (X530579,4225 Y 9884918,5132) con treinta y nueve coma cero un metros, desde este punto hacia el punto siete (X530576,28.41 - Y9885197,8489) con doscientos setenta y nueve coma treinta y cinco metros, desde el punto seis (X530688,0395 - Y9885373,2406) con doscientos ocho coma catorce metros desde este punto hacia el punto cinco (X531009,8360 Y9885806,8273) con quinientos cincuenta y ocho coma diez metros, desde este punto hacia el punto cuatro (X531006,3610 Y9885809,0347) con catorce coma doce metros, desde este punto hacia el punto tres (X531027,8239 - Y9885835,4491).- lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B) Atrás (Sureste):

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

partiendo desde el punto trece (X 530853,3299 - Y9884425,3101) hacia el punto catorce (X530891,5811 - Y9884759,5598) con trescientos treinta y seis coma cuarenta y dos metros, desde este punto hacia el punto quince (X531285,7099 - Y9885017,0237) CON CUATROCIENTOS SETENTA COMA SETENTA Y SIETE METROS, desde este punto hacia el punto dieciséis (X531294,5691 - Y9885212,6397) con ciento noventa y cinco coma ochenta y dos metros, desde este punto hacia el punto uno (X531146,5879 Y9885547,8674) con trescientos sesenta y cinco coma cuarenta y cuatro metros, desde este punto hacia el punto dos (5341163,2654 Y9885770,3044) - lindera con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) Costado derecho (Noreste): partiendo desde el punto dos (X531163,2654 - Y9885770,3044) hacia el punto tres (X531027,8239 - Y9885835,4491) con ciento cincuenta coma veintinueve metros - lindera con propiedades particulares, Costado izquierdo (Suroeste): partiendo desde el punto once (X530436,5096 - Y9884444622,3317) hacia el punto doce (X530675,3595 - Y9884459,2783) con doscientos ochenta y nueve coma veintiocho metros, desde este punto hacia el punto trece (X530853,3299 - Y9884425,3101) con ciento ochenta y uno coma dieciocho metros - lindera con propiedades particulares dos) - AREA SOBRANTE Si



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

Vivienda E.P. (dos lotes) 538.138,03 METROS CUADRADOS.
LOTE A con 382.896,96 METROS CUADRADOS y LOTE B con
155.241,07 METROS CUADRADOS. 3. Que, mediante escritura
pública celebrada en la Notaría Primera del cantón
Manta el dieciséis de octubre del dos mil veinte e
inscrita de la Propiedad del cantón Manta en la misma
fecha veintidós de junio del dos mil veintiuno, dando
cumplimiento con la RESOLUCION DE PLANOS, Resolución
Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha dieciséis de
octubre del dos mil veinte, dictada por el Ingeniero
EMILIO Ronnie Macías Loor, Coordinador de Desarrollo
Territorial y Servicios Públicos DELGADO POR EL
Alcalde. " Aprobar el Proyecto de Urbanización de
Interés "Ceibos Renacer" en sus tres sectores, ubicado
en las inmediaciones del Programa Habitacional "Si mi
casa" del Cantón Manta, con un área de 152.646,93 METROS
CUADRADOS Planos aprobados del Proyecto de Urbanización
de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la
empresa Municipal de Vivienda Desarrollo Urbano SI
VIVIENDA - EP. Oficio No SVEP-GG-2021-0003-O Manta,
dieciséis de junio del dos mil veintiuno...". 4. Que,
mediante escritura pública celebrada en la Notaría
Primera del Cantón Manta el veinte de octubre del dos
mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad

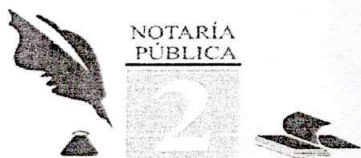


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
-Manta- Ecuador

del Cantón Manta en la misma fecha veintitrés de noviembre del dos mil veintiuno, dando cumplimiento con la RESOLUCION DE REVERSION, Resolución de Directorio N° 004-PRES-SVEP-2021 EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP", de fecha veintiocho de junio del dos mil veintiuno, suscrita por la Ingeniero Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad de Delegada del Presidente del Directorio, donde RESUELVE... Dos.- Autorizar la enajenación a través de la Reversión de los doscientos treinta y ocho lotes que corresponden a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas post terreno, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVENDA - EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO No MTA-DP-SI-OFI-101120211722, diez de noviembre del dos mil veintiuno.

5. Que, los certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que **NO HAY CONSTANCIA** que, a nombre de **GUERRERO MENOSCAL PAMELA ELIZABETH**, sea dueña de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal.

6. Que, mediante Informe Socio-económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Publica SI VIVIENDA - EP, se determinó de acuerdo a las observaciones, que



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994237214
pati.mendoza@hotmail.com



de acuerdo a la visita realizada en casa de la señora **GUERRERO MENOSCAL PAMELA ELIZABETH**, "Familia vive de la solidaridad de los vecinos y del bono de CINCUENTA DOLARES (\$50.00). De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, en base a la observación realizada e información presentada en la ficha socio económica, se puede evidenciar que la señora GUERRERO MENOSCAL PAMELA ELIZABETH y su núcleo familiar son personas de escasos recursos. Conclusión y Recomendación.- Toda vez que se ha analizado la situación económica de esta familia es pertinente sugerir se busquen los mecanismos económicos necesarios que le permitan acceder a la escritura de la vivienda que habita junto a su familia y que le fue entregado por haber sido damnificados en el terremoto del dos mil dieciséis. 7. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avalúo del terreno que se encuentra ubicado en PROYECTO CEIBO RENACER SECTOR TRES, MANZANA SEIS, LOTE DIECISEIS, cuya clave catastral es 3-41-06-16-000, con el avalúo total de NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$9.804,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. **TERCERA: ADJUDICACIÓN:** Con los antecedentes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Registral número 76565, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a adjudicar a la señora: **GUERRERO MENOSCAL PAMELA ELIZABETH**, el bien signado como "LOTE DIECISEIS, DE LA MANZANA SEIS, DEL SECTOR TRES," ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER", y situado en las inmediaciones del BARRIO Urbirrios II del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; **Frente:** ocho metros y Avenida cuatro CR; **Posterior:** ocho metros y lote veintinueve; **Derecho:** quince metros y lote diecisiete; **Izquierdo:** quince metros y lote quince; **AREA TOTAL: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.**

CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.- Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de **DIEZ AÑOS** contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su



NOTARÍA
PÚBLICA

2



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. **QUINTA:** La cuantía de la presente asciende a la cantidad de TRES CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$3,00) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Título de crédito número R/2022/014111 de fecha quince de febrero del dos mil veintidós. **SEXTA. -GASTOS.** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento.- Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño, con matrícula número 13-2012-54 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y

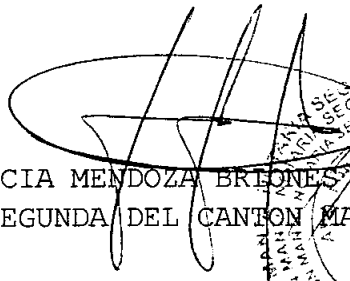
Abg. Patricia Mendoza Briones

requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que
le fue a los comparecientes por mí la notaria, en forma
física se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria,
de todo cuanto doy fe.-@

Elaborado por: M.T.Z.G.


ABG. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
C.C. No. 130632501-8
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA


PAMELA ELIZABETH GUERRERO MENOSCAL
C.C. No. 130-548 703-2


AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES MSG.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

76565

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004844
Certifico hasta el día 2022-02-09:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3410616000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 23 junio 2021

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirrios II

LINDEROS REGISTRALES: Lote 16 de la Manzana 06, del sector 3, ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirrios II de la parroquia Manta, cantón Manta.

Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00 y Avenida 4CR

Posterior: 8,00 y lote 29

Derecho: 15,00 y lote 17

Izquierdo: 15,00 y lote 15

AREA TOTAL: 120,00m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	793 martes, 06 marzo 2018	19611	19629
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 martes, 22 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	2780 martes, 23 noviembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610,71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2. - con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	NO DEFINIDO	MANTA

DEL CANTON MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: martes, 06 marzo 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 marzo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN.- de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio urbirios II . El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR.Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta , quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 (X 530424,7169 Y 9884752,5166) con 130,70m., desde este punto hacia el punto 9 (X 530540,5977 Y 9884914,7439) con 199,36m.,desde este punto hacia el punto 8 (x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X 530576,28.41 - Y 9885197,8489) con 279,35m. desde este punto hacia el punto 6 (530688,0395 - Y 9885373,2406) con 208,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273) con 558, 10m. , desde este punto hacia el punto 4 (X 531006,3610 Y 9885809,0347) con 14,12m., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491).- lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B) Atrás (Sureste):partiendo desde el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811 - Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia el punto 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y 9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el punto 1 (X 531146,-5879 Y 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia el punto 2 (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) Costado derecho (Noreste) : partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 - Y 9885770,3044) hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491) con 150,29m.- lindera con propiedades particulares, Costado izquierdo (Suroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101)con 181,18m.- lindera con propiedades particulares .2).- Area sobrante Si Vivienda E.P. (2 lotes) 538.138,03m2. LOTE A con 382.896,96 m2. y LOTE B con 155.241,07m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: martes, 22 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el Ing Emilio Ronnie Macías Loo, Coordinador de Desarrollo Territorial y Servicios Públicos Delgado por el Alcalde. Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores. ubicado en las imedaciones del Programa Habitacional "Si Mi Casa" del cantón Manta, con un área de 152.646,93m2 Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP. Oficio N° SVEP-GG-2021-0003-O Manta, 16 de junio del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN

Inscrito el: martes, 23 noviembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Número de Inscripción : 2780

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 5920

Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION DE REVERSION Resolución de Directorio N° 004-PRES-SVEP-2021 EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP", de fecha 28 de junio del 2021, suscrita por la Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad de Delegada del Presidente del Directorio, donde RESULEVE::2.- Autorizar la enajenación a través de la Reversión de los 238 lotes que corresponden a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas post terremoto, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda -EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO N° MTA-DP-SI-OFI-101120211722 Manta, 10 de noviembre del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004844 certifico hasta el día 2022-02-09, la Ficha Registral Número: 76565.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la PropiedadVálido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 1 8 3 0 N J V Y F M D



PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012022-052451

N° ELECTRÓNICO : 215341



Fecha: 2022-01-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-41-06-16-000

Ubicado en: PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR -3 MZ 6 LOTE 16

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 120 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,640.00

CONSTRUCCIÓN: 7,164.00

AVALÚO TOTAL: 9,804.00

SON: NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



153090L8URY2E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-01-05 10:35:55



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

153090L8URY2E

**DOCUMENTO VÁLIDO**

CÓDIGO: 153090L8URY2E

NÚMERO: 012022-052451

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: GUERRERO MENOSCAL PAMELA ELIZABETH

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1305987032

CLAVE CATASTRAL: 3410616000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-01-03 11:17:27

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#)[- Mapa del sitio](#)

N° 022022-058427
Manta, miércoles 23 febrero 2022



**LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **GUERRERO MENOSCAL PAMELA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **1305987032**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 25 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



159073Y16JJ6X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

N° 012022-052612

Manta, miércoles 05 enero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534
DEL COOTAD)****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-41-06-16-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR -3 MZ 6 LOTE 16 BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,804.00 NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES 00/100.

**Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

*Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



153251LQBOU1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

153251LQB00U1

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 153251LQB00U1

NÚMERO: 012022-052612

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: GUERRERO MENOSCAL PAMELA ELIZABETH

CLAVE CATASTRAL: 3-41-06-16-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-01-05 10:38:12

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalcudadano@manta.gob.ec](#) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#) [Contacto](#)
- Mapa del sitio

N° 022022-058466

Manta, miércoles 23 febrero 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GUERRERO MENOSCAL PAMELA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **1305987032**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 23 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



159112WLUAPFV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: R/2022/014111

DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021

Fecha: 02/15/2022

Por: 3.00

Periodo: 15/02/2022 hasta 15/02/2022

Vence: 02/15/2022



Contribuyente: GUERRERO MENOSCAL PAMELA ELIZABETH

VE-746842

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: CI-1305987032

Teléfono:

Correo:

Dirección:

Detalle: DERECHO DE TIERRA DEL BARRIO CEIBOS RENACER CODIGO CATASTRAL 3-41-06-16-000 SECTOR 3 MZ 6 LOTE 16 - MEDIANTE CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR LA ARQ. MARIA ANGELICA

Base Imponible: 3.0



ENTRADAS

	Valor
VALOR	3.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021	3.00	0.00	0.00	3.00
Total=>		3.00	0.00	0.00	3.00

Saldo a Pagar Fecha: 15/02/2022 | Valor: 3.00 | Recargo: 0.00 | Intereses: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 3.00

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (01) ... foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor(a) PAMELA GUERRERO de la página web y/o soporte electrónico en la fecha y hora del día de hoy 27-05-2022 todo lo cual certifico en parados en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-746842

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **VE-746842**

TÍTULO DE CRÉDITO: **R/2022/014111**

TRANSACCIÓN: **001019/005816**

FECHA: **2022-02-23**

VALOR PAGADO: \$ 3.00

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

R/2022/014111

DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021

\$ 3.00



f Facebook t Twitter i Instagram y YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto

- Mapa del sitio

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a solicitud del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA CERTIFICO.



Que revisado el archivo tanto físico como digital de la oficina a mi cargo que a nombre de **GUERRERO MENOSCAL PAMELA ELIZABETH** sea dueño de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil del requerido, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971 hasta la presente fecha y en estado civil de soltera.

Manta, 28 de octubre del 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

Dr. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad.

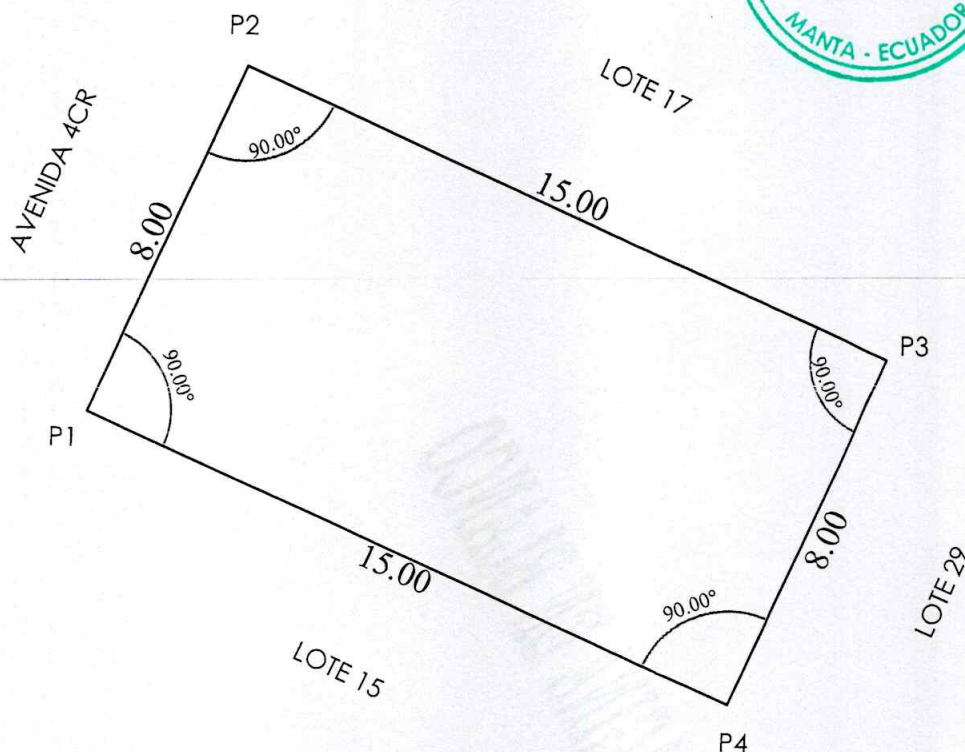
MC



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

10

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 84		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	531247.11	9888639.28	FRENTE: 8.00 M - AVENIDA 4CR
2	531250.47	9888646.54	ATRÁS: 8.00M- LOTE 29
3	531264.09	9888640.24	C. DERECHO: 15.00M - LOTE 17
4	531260.73	9888632.98	C. IZQUIERDO: 15.00M - LOTE 15
			ÁREA TOTAL: 120.00M2



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Escala -----Referencial

IMPLANTACIÓN GENERAL

Escala -----REFERENCIAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: GUERRERO MENOSCAL PAMELA ELIZABETH

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130598703-2

CLAVE CATASTRAL N°: 3-41-06-16-000

BARRIO: CEIBO RENACER

SECTOR: CEIBO RENACER

MANZANA N°: 06 - SECTOR 3

LOTE N°: 16

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE DEL 2021

TIEMPO DE POSESIÓN: 5 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: ESTRUCTURA METÁLICA, PAREDES DE LADRILLOS ARTESANALES Y CUBIERTA DE FIBROCEMENTO

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 42.00M2

PAGINA EN BLANCO

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853
Manta, 17 de diciembre de 2021



LORENA DEL PILAR BARCIA PILOZO
MARIANA DEL JESÚS SALTOS ATOCHA
YESSSENIA MARGARITA LAZ CUSME
ELSA MOHNABEL VELEZ FARIAS
ROSANA MARIBEL ANCHUNDIA SANTANA
GRACE MELANIE ALAVA PICO
CARMEN ZITA ALAVA DELGADO
YADIRA LIGIA REYES LÓPEZ
ELENA BEATRIZ GUERRERO GUERRERO
JOHN FREDDY MARIN VELEZ
LUIS ANTONIO LOOR MONTERO
VIRGINIA MONSERRATE ESPINOZA MOREIRA
CARMEN BELENA BALON VERA
BENEDITA SOLEDAD SUAREZ CAGUA
LUPITA LADY HEREDIA CHAMPANG
KERLY DEL ROCIO INTRIAGO INTRIAGO
LILANDIA ELIZABETH MENDOZA ALARCÓN
XAVIER ROLANDO ANCHUNDIA GONZALEZ
EDILMA ELBA POSLIGUA LUCIO
JUAN PEDRO ISMAEL SOLEDISPA
HENRY XAVIER ROCA LÓPEZ
ELIZABETH LORENA ALONZO PEÑAFIEL
EDISON DAVID PACHECO ALONZO
ALEXIS XAVIER MURILLO DELGADO
LUZ MARIA MOREIRA MOREIRA
EVELYN ARACELY PAZMIÑO PAZMIÑO
MELBA JEOCONDA PILAY LOOR
RAQUEL ISABEL COTERA AYOSA
VERONICA MARIA ACOSTA PINCAY
VICTOR ANDRES AVILA LOPEZ
MARÍA FERNANDA DELGADO HOLGUIN
LIDER FERNANDO LÓPEZ ARTEAGA
MARITZA ROCIO MEDINA REYES
JUSTINA MONSERRATE MOSQUERA QUIROZ
ANDREA ELIZABETH SANTANA CASTRO
JOSÉ OSWALDO CEDEÑO REYES
BETTY ROCIO MACIAS PALMA
MARIELA TATIANA MOREIRA CEDEÑO
ANGELICA MARIA NEVAREZ GARCIA
BETHY VIRGINIA QUIJIJE CEDEÑO
DANIEL ARSENIO MACIAS BARREZUETA
JESSICA ANNABEL LÓPEZ MERO
EDILBERTO JOHNNY QUIJIJE ANCHUNDIA
MARIUXI ALEXANDRA MACÍAS VALDIVIEZO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

Señores:

CINTHIA PATRICIA VINCES MERA
JOSE LUIS VELIZ REYES
VICTOR SEGUNDO MENDOZA CASTRO
KLEVER FAVIAN VERA CEDEÑO
CRUZ MARIBEL PAZ CAICEDO
MARIUXI LILIBETH MURILLO VERGARA
MARIA MAGDALENA MEZA VERA
MARIA FERNANDA LOPEZ ROBALINO
JOSE CRISTOBAL MENDOZA SANTANA
FRANCISCO NARCISO MIELES
FELICITA NARCISA MERA BURGOS
GUILLERMO VIDAL MENDOZA DELGADO
ANGELICA MARIA ANDRADE TUMBACO
JOHANA ELIZABETH MERO ARTEAGA
CRISTIAN FERNANDO TRIANA MENDOZA
ROSA MARIA ANCHUNDIA ALONSO
MANUEL AUGUSTO LOPEZ DELGADO
ANA BEATRIZ MERO ACOSTA
MAYITA ELIZABETH MERO MANTUANO
MARIA ASUNCIÓN LOOR
JOHANNA VANESSA GALLO CARRASCO
JUANA CAROLINA DELGADO BRAVO
ILIANA BERENICE LUCAS ROMERO
DIANA ELIZABETH DELGADO DELGADO
MARTHA SORAYA DELGADO BRAVO
JOHANA MAGDALENA BAILON LOOR
FATIMA MERCEDES LOPEZ LOPEZ
RAMON BOLIVAR GARCIA VELIZ
LUIS ALBERTO DELGADO CHAVEZ
KATHYA DENISSE ZAMBRANO AGUIRRE
JOBITA DEL CARMEN COBEÑA ALAVA
DENNY VIVIANA COOX SALTOS
MAHOLY BRIGGITTE LOPEZ CEVALLOS
MIGUEL FABIAN PINCAY PEREZ
ROSA GEORGINA LOPEZ DELGADO
ERMINDA AUXILIADORA CASTRO DELGADO
JOSE ADALBERTO CARRILLO VILLAMAR
MARIA MONSERRATE CHAVEZ LOPEZ
YSMAHILDA JULIETA CEVALLOS CARRANZA
DANIEL ARTURO CEDEÑO VILLAVICENCIO
ANGELA SOFÍA PARRAGA CEDEÑO


FIEL COPIA DEL ORIGINAL

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021



MARÍA EMERLINDA DE LA CRUZ GUANO
ANA EDITH GUANOLUISA ZAMBRANO
VERONICA LOURDES HOLGUÍN ALCÍVAR
ERIKA LORENA CEDEÑO SENGES
SHIRLEY TRINIDAD ROLDAN MENDOZA
VANESSA MONSERRATE POSLIGUA ANCHUNDIA
MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA
RAMONA ROCIO MOREIRA VALENCIA
ELSA TERESA MERO SANTANA
SHIRLEY VERONICA CHAVEZ JUNQUI
MARIA MARGARITA CEDEÑO
MONICA MONSERRATE ANCHUNDIA ESPINALES
JHON RAFAEL BERNARDO BAILON
ALESKA KATRINA MACIAS CEVALLOS
WESLEY SNAYDER DELGADO BAILON
JOSE ALEXANDER LOOR BERMELO
DIANA CAROLINA MACIAS MOLINA
WASHINGTON ARGELIS MERO ANCHUNDIA
ELENA PATRICIA MERO ESPINOZA
ALEXANDRA KATIUSKA CONFORME MERO
AIMARA MARITZA MERO ANCHUNDIA
PATRICIA YOLANDA MERO SUAREZ
MARÍA LUISA MOREIRA LOOR
ROSA ISABELASMAL ANGULO
MELISSA JESSENIA LOOR MERO
RAMON ANTONIO ANCHUNDIA PACHECO
PEDRO LUIS ZAMBRANO LOOR
MARIA GABRIELA LUCAS MIRANDA
CAROLINA BEATRIZ LUCAS MIRANDA
JOHANA ELIZABETH ANDRADE ORDOÑEZ
JENNIFER VANESSA PINARGOTE GUERRERO
PAMELA ELIZABETH GUERRERO MENOSCAL
MERCEDES ELIZABETH MACÍAS PALMA
MAYBELLIN DAYANNA PICO SALDARRIAGA
FÁTIMA DOLORES ALCIVAR ALVARADO
RENAN VALENTIN CASTILLO DELGADO
MANUEL ARISTIDES HOLGUIN MERO
IRAIDA CARMINA LOPEZ MERO
MARGARITA MARLINA WAIBEL MOLINA
JEISON FABRICIO MACIAS TARIRA
ROCIO DEL PILAR CHÁVEZ SALAZAR
LOURDES DEL ROCIO CHAVEZ CHAVEZ
ANCHUNDIA ANCHUNDIA OLIVER ROBERTO
WENDY PILAR MARCILLO ALCIVAR
RONALD MARIO SÁNCHEZ CHOEZ

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

CARMEN SEREL SILVA BAQUE
ANGELICA ADELAYDA ESTERILLA PRECIADO
ANGELICA VERONICA CEVALLOS MENDOZA
MERCEDES LORENA BECHEREL SOZA
MARTHA NORALMA ÁLAVA VELIZ
SILVIA PATRICIA PARRALES ACEBO
SILVIA LORENA MACÍAS PALMA
AMY ARELIS ZAMORA QUIROZ
TERESA PILAR VITE PACHECO
JUANA FAUSTINA MERO RIVERA
EDILMA LEONOR MIELES MACIAS
KARLA VANESSA LÓPEZ PINCAY
BETTY MIRELLA LÓPEZ FIGUEROA
MARÍA JOSÉ CHIQUITO PICO
SILVANA GIOMAR RIVAS COELLO
TEOFILO ARMENGOL PINCAY ALCAZAR
WINTER ALEJANDRO LOOR SANTOS
MARIA MONSERRATE MUÑIZ TUBAY
RAMON ESTUARDO BRAVO VELASQUEZ
MARÍA JESENIA AGUILAR PALMA
MÁXIMO ENRRIQUE ORDOÑEZ ZARE
KARINA MONSERRATE SALTOS SOLORZANO
PEDRO KLEBER GONZALEZ LOPEZ
KARLA NAYELLI LARREATEGUI GARCIA
MARYURI FABIOLA ZAMBRANO LASCANO
VIVIANA ROSARIO SILVA VERA
AURELIA DEL CARMEN RAMIREZ RAMIREZ
RICARDO EDUARDO VERA CAMPOS
ROSA MONSERRATE HOLGUÍN MURILLO
ANA MARÍA MERO RIVERA
CRISTHIAN JAVIER DELGADO MIELES
MIRNA MARIANELA RUIZ ROSAS
SILVIA ALEXANDRA PALMA HURTADO
MARÍA ISMAILDA BARBERÁN PICO
ROSALIA BAILÓN DELGADO
NORMA ELIZABETH MERO QUIMIS
REINALDO STALIN FLORES FRANCO
ALBA ALEXANDRA VALDIVIEZO MACÍAS
BEATRIZ ANGELICA ORTIZ MACÍAS
JONNATHAN JOAQUIN MACÍAS LÓPEZ
JANETH VIRGINIA MERO ACOSTA
IVONNE MONSERRATE ORRALA CONFORME
SILVIA MARÍA QUIÑONEZ MOREIRA
ZENOVIA MARIANELA CHÁVEZ PAZ
DARWIN EMILIANO VERA CEDEÑO


FIEL COPIA DEL ORIGINAL



OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

MERCEDES PATRICIA QUIJIJE LOPEZ
VIRGINIA ALEXANDRA MACÍAS ZAMBRANO
GUADALUPE MARLENE DELGADO ANCHUNDIA
FERNANDO JACINTO CALDERÓN CHALEN
DIANA MARIA MACÍAS DELGADO
BRIGGITTE MICHELLE ROLDAN MARTILLO
JESSENIA PAOLA BASURTO SUAREZ
MAIRA ALEJANDRA GREM MÉNDEZ
ANGELA CECILIA COOX MANTUANO
TATIANA PAOLA GUDIÑO MACIAS
JESSENIA MONSERRATE CHANCAY MERO
MARIA ELENA BAILON MERO
MARITZA EMPERATRIZ BAILON CORONEL
SONIA JESENIA ANCHUNDIA DELGADO
MARÍA ELIZABETH CHÁVEZ FRANCO
HERNAN GABRIEL ERAZO OQUENDO
JENNIFER TATIANAPILAY DELGADO
MARIA LAURA LINO BAZURTO
LUCIA VERONICA LOPEZ MORA
JOHN MATTHEW MOREIRA LUCAS
KATHERINE MARIANA PILLIGUA SABANDO
JUDITH MARLENE GARCIA REYES
ALBERTO ROBINSON SANTOS YOZA
YESSELEY DAYANNA CUENCA MACIAS
PATRICIA BEATRIZ PALMA GONGORA
GEMA MONSERRATE ZAMBRANO MENDOZA
BRAYAN PATRICIO MURILLO MOREIRA
JOHN FABRICIO ALBAN FRANCO
MARIA MAGDALENA GUERRERO REYNA
MAYKEN JOEL BRIONES MEZA
DOMINGO CALIXTO MIENTES LOPEZ
ZULLY CLARIBEL YAGUANA MENDIETA
MIRIAN MERCEDES PICO ZAMBRANO
JULEYSI MERCEDES PINARGOTE SANCHEZ
KYMBERLY ZULAY ALAVA ALCIVAR
DOLORES EDICTA EVANGELISTA DELGADO BASURTO
ANGEL CARLOS PILOZO ANCHUNDIA
ARNULFO FEDERICO ORTIZ MECIAS
MARIA AMERICA ZAMBRANO CHAVEZ
JOEL ADRIAN LOPEZ SALTOS
MAYERLI VALERIA BARRE MENDOZA
MARIA JOSE ZAMORA FIGUEROA
BYRON ALFREDO LOPEZ BAILON
DELIA JACQUELINE DELGADO MENDOZA



FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

BRITANY MAYERLI ROSADO ALVAREZ
TANIA MARIA BAQUE PONCE
ISRAEL DAVID ASECIO JIMENEZ
MABEL KARELIS VERA RIVADENEIRA
VICTOR ISMAEL ANCHUNDIA MERO
EDISON ENRIQUE RIVAS PINARGOTE
PAOLA MARIA LUCAS LUCAS
JENIFER JACQUELINE ALONZO RODRIGUEZ
MARTHA ELENA NAVARRETE CUENCA
OSWALDO VALENTIN LOOR ARTEAGA
BRITHANY DAMARYS MACIAS ARAUZ
JONATHAN ALBERTO GARCIA LUCAS
ELEFIA DELLANIRAMOLINA MERA
AILYN ESTEFANIA HOLGUIN VELEZ
RAMON EUGENIO VELEZ CEVALLOS
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmplame comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Extraordinaria Virtual, celebrada el día jueves 16 de diciembre de 2021; resolvió:

Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021.- PRIMERO: “Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 234 lotes ubicados en el proyecto “Ceibos Renacer”, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM141220211655 y que consta los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales los nombres de los beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-141220211605 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el citado anexo forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización



OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853
Manta, 17 de diciembre de 2021

Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Particular que comunico que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

DALTON ALEXI
PAZMINO
CASTRO

Firmado digitalmente
por DALTON ALEXI
PAZMINO CASTRO

Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO CONCEJO CANTONAL

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2022

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 220-709-08814



220-709-08814

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305987032

Nombres del ciudadano: GUERRERO MENOSCAL PAMELA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERA MERA PABLO ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 1998

Datos del Padre: GUERRERO BAILON RAMON GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENOSCAL CALDERON AURORA PIEDAD

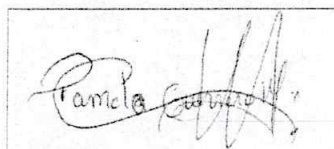
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2022

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
- Manta Ecuador

N° de certificado: 222-709-08870



222-709-08870

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

		CUERPO DE BOMBEROS MANTA		RUC 1360020070001	
Nº PAGO		FECHA DE EMISION		PERIODO	
69472		2022/01/14 8:40		2022	
CONTRIBUYENTE		FECHA DE PAGO		Nº TITULO DE CREDITO	
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA C.I.: 0136000098001		14/01/2022 08:54:00a. m.		775977	
CLAVE CATASTRAL		UBICACION			
034106160000000000		DIRECCION: LOS ESTEROS / PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR -3 MZ 6 LOTE 16			
DETALLE		CEIBO RENACER			
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
Certificado de Solvencia por Predio		\$ 0 (+) SUB-TOTAL (1)		(+)-SUB-TOTAL (2)	
		0.00		0.00	
		(+)-Emisión		(-)-Descuento	
		0.00		0.00	
		(+)-Interés		(-)-Abonos Tráulo	
		0.00		0.00	
		(+)-Coactiva		0.00	
		0.00		0.00	
SUBTOTAL 1		0.00		SUBTOTAL 2	
0.00		0.00		0.00	
FORMA DE PAGO: EFECTIVO		TITULO ORIGINAL			
USD 0		USD 0			
					
					
SELO Y FIRMA DE CAJERO		SELO Y FIRMA DE CAJERO			
MENENDEZ MERO ANA MATILDE		MENENDEZ MERO ANA MATILDE			

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019
hasta el 14 de mayo de 2023

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

[Firma]

Darwin Nazaél Solorzano Pinoárgote
VICEPRESIDENTE

[Firma]
María Adriana Canizares
PRESIDENTA

[Firma]
Karla Eliana Loor Zambrano
VOCAL

[Firma]
Moisés Eli Sampedro Tinoco
VOCAL

[Firma]
Luis Alberto Castro Martínez
SECRETARIO

[Firma]
Tatiana Paola Morales Verduga
VOCAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA: 03/03/2020 HORA: 11:25

[Firma]
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

reprocedentes
reproducciones que constan
en...D.I.... fojas útiles, anverso,
reverso con iguales a sus
originales, Manta... 09 - 05 - 2020

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTADÍSTICA Y CENSO



CIUDADANÍA
MANTA
INTRIAGO QUIJANO
AGUSTÍN ANIBAL
MANTAS
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-01-20
LUGAR DE NACIMIENTO: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

130632501-8



SUPERIOR

BOGADO

VOLCAN/2244

INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

QUIJANO FRANCISCO ROSA JUSTINA

MANTA

2016-11-16

2023-11-16

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0038 MASCULINO

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

37712894

1306325018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 EMERSON CERRA LÓPEZ ROBERTO OÑIL
 IDENTIFICACIÓN VOTANTE



CEDULA: 130632501-8

CITADANIA:
 INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL
 D. CARLOS RAMIRO OÑIL
 MANTA
 MANTA
 MANTA
 FORMAS DE VOTACION: 1998-01-20
 IDENTIFICACION ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



SUPERIOR

ABOGADO

V00017244

INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

QUIJANO FRANCO AGUSTIN AGUSTINA

MANTA
 2015-11-15

2025-11-10

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE
 VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA No: 0038 MASCULINO

N: 37712894
 C.I.: 1306325018

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en.....01..... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales. Manta... 09 - 09 - 2020

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

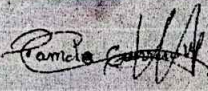
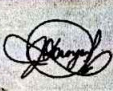
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO MENOSCAL PAMELA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1970-03-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PABLO ALEJANDRO MERA MERA

Nº **130598703-2**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUERRERO BAILON RAMON GONZALO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MENOSCAL CALDERON AURORA PIEDAD**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-09-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-23



Director General Firma del Cedulaado

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA Nº **0036 FEMENINO**

Nº **66472800**
Nº **1305987032**



UNIVERSAL
Nº **1305987032**
GUERRERO MENOSCAL PAMELA ELIZABETH

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta...09...05...2022...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P00810.- LA
NOTARIA.-

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

